



PROSPERIDAD

CIRCULAR No.

PARA: REGISTRADORES DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS DE BOGOTA D.C.

DE: SUPERINTENDENTE DELEGADO PARA EL REGISTRO

ASUNTO: Remisión oficio de la Dirección Distrital de Impuestos de Bogotá, Subdirección de Impuestos a la propiedad Radicación SNR2014ER059379 del 03/12/2014.

FECHA:

2 2 DIC 2014

Señores Registradores de Instrumentos Públicos de Bogotá.

Para su trámite correspondiente, me permito remitir el requerimiento de información No. RI 2014EE408152 del 02/12/2014, a través del cual la Dirección Distrital de Impuestos de Bogotá, Subdirección de Impuestos a la Propiedad solicita información de unos bienes inmuebles, el cual se anexa en un folio.

Cordialmente

ARCHIBALDO VILLANUEVA PERRUELO Superintendente Delegado para el Registro (E)

Se anexa oficio con radicación SNR2014ER059379 del 03/12/2014







インタンデ



SECRETARIA DISTRITAL DE HACIENDA 02-12-2014 08:57:50

Al Contestar Cite Este Nr.:2014EE408152 0 1 Fol:1 Anex:0 Sd:144754 - OFICINA FISCALIZACIÓN PROPIEDADIZAMUDIO R SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO/ SOLICITUD DE INFORMACIÓN

DIRECCIÓN DISTRITAL DE IMPUESTOS DE BOGOTÁ SUBDIRECCIÓN DE IMPUESTOS A LA PROPIEDAD REQUERIMIENTO DE INFORMACIÓN No. RI 2014EE408152 02/12/2014

Señores: SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO NIT 899999007. Calle 26 #13-49 - Int 201 Bogotá D.C.

DERECHO DE PETICIÓN

Respetado señor:

El Jefe de la Oficina Fiscalización de la Subdirección de Impuestos a la Propiedad, en uso de las facultades conferidas por el Decreto Distrital 545 del 29 de diciembre de 2006 en sus artículos 32 y 33, este último, modificado por el Artículo Octavo del Decreto Distrital 616 de 2007 y la Resolución DGC 000464 del 29 de junio de 2011, prorrogada por la Resolución DGC-000687 del 29 de septiembre de 2014 y las consagradas en los artículos 1, 53, 69, 80, 81 y 162 del Decreto Distrital 807 de 1993, se permite solicitar:

Informar el nombre de los propietarios de los predios identificados con AAA0074LYDM, AAA0072BTKC, AAA0143YOMS, AAA0020OZCN y AAA0172FNYX para las vigencias fiscales 2010, 2011, 2012, 2013 y 2014 así mismo indicar las áreas en M2 de cada predio, por cada una de las vigencias citadas anteriormente.

La información solicitada en el presente requerimiento deberá ser contestada en un término de 10 días y enviada a la Oficina de Fiscalización de la Subdirección de Impuestos a la Propiedad de la Dirección Distrital de Impuestos de Bogotá y radicarla en la sede ubicada en la Av. Calle 17 No. 65 B 95.

En caso de no ser posible suministrar la información correspondiente, por favor enviar constancia de esta situación y la razón de la misma.

Agradeciendo de antemano la colaboración prestada, esperamos en la mayor brevedad posibles a remitida la información requerida.

lios

Cordialmente,

Proyectado por:

OSCAR SAENZ CASTRO

Subdirección de Impuestos a la Propiedad

Sandra Stella Hernandez Gutiérrez 🦞

02-12-2014

DE NGTARIADO Origen

Sede Administrativa: Carrera 30 № 25-90 - Código Postal 111311 Dirección de Impuestos de Bogotá Avenida Calle 17 № 658-95 - Código Postal 111611 Telefono (671) 338 5000 - Linea 195 contacte nos@shot nov. co - Nit. 899 939 061-9 Bogotá: Distrito Capital - Colombia









SNR2014ER059379 ALCALOIA MAYOR DE BOGOTA / OSCAR

Destino DP / SUPER NTENDENTE / JORGE ENRIQU

Asunto DERECHO DE PETICION